

ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Sábado 31 de Marzo 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 420

Con enorme concurrencia--dice el S. de Gobernación--se han celebrado las procesiones de Semana Santa

TEMAS DEL DIA

Capítulo de elogio

En otro lugar de este mismo número encontrará el lector la información de los actos religiosos que con fervor pocas veces igualado, acaban de celebrarse en nuestra capital en conmemoración de la Pasión y Muerte del Redentor.

A lugar preferente de nuestras columnas es obligado traer hoy el comentario que sugiere el magnífico espectáculo de la religiosidad de nuestro pueblo patentizada de un modo irrecusable tan pronto un soplo de libertad venció el oprobioso imperio del sectarismo cerial e intransigente, al que las circunstancias nos habían sometido.

Llenas las calles, agolpándose la multitud en las aceras, arracimadas las gentes en ventanas y balcones, miles y miles de personas presenciaron en medio de un religioso y piadosísimo recogimiento el paso de las tradicionales procesiones de Semana Santa que, este año, han superado en brillantez y en solemnidad a las celebradas en años anteriores.

En doble hilera algunos millares de personas, pertenecientes a uno u otro sexo y a todos los sectores sociales formaron en las procesiones y anteayer recorrieron las principales calles de la ciudad, entre el fervor de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos y con el respeto de todos ellos.

Ni el más leve incidente turbó la solemnidad de tales actos.

Quienes pérfidamente interesados, hicieron circular rumores que eran verdaderas amenazas y augurios que hubieran querido ver convertidos en realidades, con el secreto designio de deslucir estas espléndidas manifestaciones del sentimiento religioso que late en el alma popular, debieron de llevar el más desconsolador de los desengaños al ver que el pueblo—este noble y católico pueblo turolense—acudió en masa a confesar a Cristo en las fechas conmemorativas de nuestra Redención.

¡Bien por Teruel católico.

DE MADRID

La pena de muerte

Con una u otra fórmula, al objeto de que quede a salvo la legalidad de la medida, el Consejo de ministros acordó el restablecimiento de la pena de muerte que está suprimida en la legislación ordinaria.

Esta cuestión de la pena capital no es, contra lo que se pretende dar a entender, de derechas ni de izquierdas. Hay en uno y otro sector partidarios del mantenimiento de aquella en los Códigos y de su aplicación y los hay, asimismo, contrarios a ella. La escuela materialista está por la pena capital porque ve en los grandes delincuentes una serie de taras de carácter fisiológico que no tienen remedio y estima que en tal caso procede eliminar al tarado. Muchos espiritualistas son de opinión contraria. Las taras fisiológicas las corrige, las atenúa y prácticamente las elimina la educación. Sin contar con lo que no debe prescindirse nunca, con la acción de la gracia, dádiva de la generosidad divina, cuando se hace pasar por las almas ciertas corrientes de verdad, de bien y de amor, se logra, a veces, sacudirlas y transfor-marlas. La conversión es un hecho indiscutible y la posibilidad de ella basta para que en el campo de las derechas relativas y absolutas sean muchos los que se opongan a la aplicación de la pena de muerte.

porque no quieren la del pecador, sino que se convierta y viva.

Pero hay casos y circunstancias en los cuales se tiene que pasar por encima de las doctrinas y de los sentimientos y aceptar, por dolorosa que sea, la realidad. Y ahora, en España, no son otros los casos y las circunstancias. Suprimida en la Ley la pena de muerte, multiplican su aplicación los criminales; y aunque los teóricos digan que es muy débil el poder intimidatorio de la pena más cierto es y los hechos lo comprueban que cuando se restablece y se aplica disminuye la criminalidad.

Es, pues, necesario restablecerla, pero bien entendido que, si se restablece, ha de ser para que se aplique en los casos que determine la Ley; porque si, como ocurría antes, casi siempre ha de interponerse entre los tribunales y la ejecución de sus sentencias el Gobierno, o las influencias que pueden pesar en el ánimo del Gobierno, haciendo sistemáticamente uso del indulto, valiera más que las cosas siguieran en el estado por lamentable que sea, en que ahora se hallan. Porque actualmente es la Ley la que ha dejado cesante al ejecutor de la justicia; y lo otro sería dar potestad en materia tan grave al arbitrio gubernativo. Nada más horrible que el considerar que pudieran cumplirse o no las sentencias de última pena según contaran con grandes valedores o no los sentenciados. Y esto es una monstruosidad que se dió y es necesario que no vuelva a darse en España.

Patricio

En Sevilla la aglomeración de público ha sido extraordinaria

Los ministros no pudieron llegar a la iglesia de la Macarena

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Benzo, al recibir a mediodía a los periodistas en su despacho les dió:

—El gobernador civil de Málaga me comunica que se han reintegrado al trabajo los obreros de todos los oficios.

Esta tarde se verificará en aquella capital el entierro del guardia de Seguridad muerto ayer por unos pistoleros.

El gobernador civil de Zaragoza me dice que también se han reintegrado al trabajo los conductores de autobuses, taxis y tranvías de aquella capital, pero como quiera que no lo hicieran en el plazo reglamentario, ha impuesto multas de 200 pesetas a cada uno de los miembros de los comités de huelga de dichos oficios.

En Valencia se celebrarán nuevas reuniones presididas por el alcalde y a ellas asistirán representaciones de patronos y obreros.

En el resto de España la tranquilidad es completa.

Se han celebrado procesiones de Semana Santa en la mayor parte de los pueblos de España y han estado concurridísimas, reinando tranquilidad.

En Jaén también se celebró la procesión en medio del mayor orden dándose el caso de que ésta se cruzase en su trayectoria con un entierro civil sin que por ello se produjese el menor incidente.

OPINIONES

¡E. A. J. 7, gracias!

«E. A. J. 7» es Unión Radio de Madrid. A Unión Radio de Madrid, tenemos que agradecerle muchas cosas. Entre ellas la emoción extraordinaria que nos hizo sentir el domingo, durante el descanso reparador.

Oíamos a un tenor, de voz potente y extraordinaria, unas canciones nuevas. De pronto, una, es truncada por el locutor: «Señores—nos dice—vamos a conectar con la calle de las Serpies, de Sevilla, para que ustedes oigan unas saetas al paso de la procesión.» Y oímos.

Oímos al pueblo enfervorizado, entusiasta, vocinglera, quizá; pero vocinglera de una fe que ha tenido que tragarse silenciosamente unos cuantos años, como si al alma le hubiesen puesto a dieta de emociones. Y se desbordó el alma. Se desbordó Sevilla entera, como si al Guadalquivir, faltándole muros de contención, saltase a abrazar a la Giralda, para destruirla, porque no supo encadenar a sus minaretes de encajes morunos, aquel sedicioso oleaje de turbulenta pasión que quiso poner en su cúpula, el fuego siniestro de la bandera roja del comunismo libertario, exaltado por prédicas de quienes tenían demasiado que comer y no querían dar, a quien no lo tuviese, el trozo de pan que había de sobrar sobre sus manteles, donde pondrían los manjares, sirvientas con delantal y cofia blanca.

Y oímos las saetas—plegarias de un «folklore» popular que sube al cielo en ofrenda, de quienes quizá no sepan rezar un Padrenuestro—; las canciones del amor a Dios (que es algo ingénito en el alma popular) sus inquietudes amorosas, sus flaquezas en la vida; el encendido fuego, tal vez, también, de una pasión. Y en la calle de las Serpies—siempre la emoción sentida por radio—el pulular de una masa compacta que ponía en el remate de una saeta el jolote de una explosión jubilosa y litúrgica. Porque no era masa popular solamente; era pueblo que tiene fe, la que gritaba enardecida: ¡viva Dios! ¡viva la Virgen de la Macarena! ¡Viva el Cachorro! Como si gritasen ¡viva mi madreita muerta!

Y el clarínazo metálico de las cornetas vibrantes, era apagado por el rumor fervoroso de la multitud.

Y las saetas subían al cielo entre explosiones luminosas de lucerías de bengalas, que allí, en lo alto, la luna, que sonreía plena de luz, acogía con una sonrisa de plácida dulzura.

¡E. A. J. 7, Unión Radio Madrid muchas gracias por ese rato de sublime emoción que nos hiciste pasar el domingo!

EME.

No sería Gobierno nacional

Circula el rumor de que se intenta ir a la formación de un Gobierno nacional. No habría nada que oponer si tal denominación fuera exacta y correspondiera a lo que se quiere que sea ese Gobierno en proyecto. Pero, tal como se están planeando las cosas, desde luego sin consistencia alguna, es indudable que la realización de lo que se pretende constituiría un verdadero golpe de Estado. Por ello, no lo consideramos en manera alguna viable.

Gobierno nacional. Al parecer se quiere formar a base de Azaña, Domingo, Casares Quiroga, Gordón Ordax, Maura, Sánchez Román... Es decir, a base de todo lo que la opinión auténticamente nacional repudió con elocuencia vigorosa el día 19 de Noviembre. Esos hombres no representan a nadie. Hablar, pues, de un Gobierno nacional formado por ellos, es dar una prueba de humorismo... o de muy poco respeto a la voluntad popular.

Pero aun hay más. Naturalmente, ese pintoresco Gobierno, surgido en las imaginaciones calenturientas de los que todavía sueñan con el Poder que por casualidad disfrutaron y que añoran con angustia, no tendría base parlamentaria. Le estarían, pues, las actuales Cortes, ¿Solución? muy sencilla: disolverlas y asunto concluido. Como que para eso, precisamente, se quiere formar el tal Gobierno «nacional».

No se realizará el propósito siniestro, entre otras muy poderosas razones, porque las más elementales normas democráticas, constitucionales y parlamentarias exigen que, para gobernar, los programas sean previamente aprobados por la opinión pública. Y la opinión pública española no sólo no ha aprobado el programa de esos desdichados ex gobernantes fracasados en toda la línea, sino que habiéndolo ya conocido por amarga experiencia lo ha rechazado con una energía que no deja lugar a duda alguna.

Tratar, pues, de imponerse a su sentencia, equivale al intento de perpetrar un atropello escandaloso,

que no puede prosperar. ¿Quiénes son esos hombres que así pretenden erigirse en árbitros de los destinos de España, contra la voluntad de la misma España, que por algo les ha relegado al ostracismo? El Poder en sus manos no fué amparo protector que garantizara a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos e impusiera a todos el respeto indispensable para la convivencia ciudadana. Fué, por el contrario, instrumento del odio y de la venganza, del sectarismo retrógrado, salvaje y destructor, de la ineptitud más completa que hemos padecido, que condujo a la nación por derroteros de catástrofe. Por algo España les ha repudiado y no quiere que tales figuras hueras vuelvan a adueñarse del Poder. mucho menos por medio de una maniobra tenebrosa.

España ha dicho que quiere ser gobernada por quienes han asumido la misión de rectificar aquella política desastrosa que la puso en peligro de muerte. Claro fué el sentido de los votos que el pueblo español dió a esos hombres, en cantidad tan grande que les sobraron actas para regalárselas a otros partidos y también a alguno de los personajes que ahora tratan de formar un Gobierno que sería cualquier cosa menos nacional, como pretenden. Y el sentido de esos votos fué este: primero España; por encima de todo España.

Ahora, se quiere variar el rumbo. Se quiere dar más valor a los móviles partidistas, a las cuestiones secundarias. Se piensa de una manera análoga a como se pensaba en otros tiempos, cuando a cada paso se hablaba de las Instituciones, como si las Instituciones estuvieran por encima de España. Pero las más importantes fuerzas de derecha están hoy dispuestas a gobernar con la República, por el bien de España, si el bien de España lo exige. Porque España está por encima de todo, y gobernar para su bien será una obra nacional y nacional el Gobierno que la realice.

Con la ley en la mano

En un breve diálogo sostenido con el señor Royo Villanova, el ministro de la Gobernación le aseguró que el Gobierno tiene el propósito de continuar con la ley en la mano, imponiendo a todo el mundo el respeto mutuo que no puede faltar nunca en un país civilizado.

Hacía ya tiempo que en España se estaba sintiendo la falta de esa sensación de autoridad que da un Gobierno dispuesto a cumplir su obligación primordial, esto es, la de cumplir la ley y hacerla cumplir. Y así se ha podido dar el caso de que predominara un sectarismo cerial y analfabeto, que nos estaba poniendo ridículo ante el mundo.

El gobernante que sin crueldad, pero con energía, sepa imponer a cada cual el respeto que debe a los demás, aplicando oportunamente la ley a quien no quiera someterse a esa elemental norma de ciudadanía y de convivencia, realizará una obra no de partido, sino ampliamente nacional, en la que hablan de colaborar—están colaborando ya—todas las fuerzas políticas que por encima de todo tienen puesta la intención en el bien de España.

¡Amnistía, no!!

Un periódico de la acera de enfrente, no quiere amnistía. Hace bien. ¿Qué es eso de amnistiar a los hombres que quisieron salvar al país de su ruina? ¿Qué es eso de pretender dar carta blanca a unos españoles que un día creyeron de oportunidad sublevar al pueblo, contra un Gobierno—no contra un régimen—que les hundía en la miseria?

Si a algún socialista se le ocurriera resucitar aquella triste odisea del 17 en que levantaron a una masa del pueblo contra el régimen dominante en España, para luego guarecerse bajo unas arbores de borra, ¿Qué no hubiera propugnado el «socialismo»?

Ahora, no hubiesen pedido unas actas de diputados a Cortes. Pedirían unas carteras de ministros, o, tal vez, la jefatura del Estado.

Lo que lamenta en estos momentos es que, con amnistía o sin ella, el pueblo pide convalecencia espiritual.

Y eso no se consigue solamente metiéndose entre colchones de lana o en tinajas vacías.

ANUNCIE USTED EN ACCION

